

# BOLETÍN BRUSELAS-JUNTA



## PESCA

### Evaluación del reglamento de pesca del mediterráneo

La Comisión de pesca del Parlamento Europeo organizó una audiencia pública el pasado 16 de diciembre al objeto de poner a disposición de los eurodiputados la opinión de determinados expertos y poder así llevar a cabo un intercambio de puntos de vista sobre la implementación del Reglamento (CE) Nº 1967/2006 del Consejo de 21 de diciembre de 2006 relativo a las medidas de gestión para la explotación sostenible de los recursos pesqueros en el Mar Mediterráneo.



Entre los participantes del encuentro se encontraba un representante del Joint Research Centre (JRC) de la Comisión Europea, quien presentó los resultados del estudio sobre los stocks que el Comité Científico, Técnico y Económico (STECF por sus siglas en inglés) ha llevado a cabo a lo largo de 7 años (2008-2013).

El principal resultado de dicho estudio es que entre el 94 y 95% de los stocks analizados están sobreexplotados y que es necesario una reducción de entre un 45% y 51% de la mortalidad para alcanzar el MSY (rendimiento máximo sostenible). Por otro lado, la reducción observada en el esfuerzo nominal no ha resultado en un retroceso de la mortalidad y que, por consiguiente, la reducción de la mortalidad no conllevará alcanzar el MSY sin cambios en la selectividad.

Las acciones inmediatas que propone el JRC son:

- Reducir la mortalidad en todas las pesquerías demersales a través de una reducción efectiva del esfuerzo y/o de las capturas.
- Implementar un sistema de TACs para los pequeños pelágicos, en línea con la resolución de la GFCM (Comisión General de Pesca para el Mediterráneo) para pequeños pelágicos.
- Modificar la selectividad de artes de pesca.
- Mejorar los esfuerzos para el asesoramiento de los stocks dado que son compartidos con países de fuera de la UE.

Por otro lado, José M<sup>a</sup> Gallart, presidente de Asopesca, intervino en último lugar exponiendo la posición del sector español. El armador resaltó el esfuerzo que el sector ha llevado a cabo, dado que en total la reducción de la flota española en el mediterráneo ha sido del

30% (42% en arrastre y 53% en artes menores).

Las presentaciones de la citada audiencia pueden ser consultadas desde [aquí](#).

## I+D+i

### Prioridades de la Presidencia griega en materia de I+D+i

El 1 de enero de 2014 la Presidencia rotatoria del Consejo de la UE fue asumida por Grecia. El país heleno, como para el resto de políticas comunitarias, ha comunicado sus prioridades para el semestre en materia de investigación e innovación. En esta área, la Presidencia griega quiere impulsar de forma específica los expedientes correspondientes al Espacio Europeo de Investigación y la Unión por la Innovación.



Durante el primer semestre de 2014, la Presidencia griega quiere impulsar la dimensión internacional de la ciencia, la tecnología y la innovación como elementos clave del [Espacio Europeo de Investigación](#) (ERA, por sus siglas en inglés). Precisamente las conclusiones del Consejo de la UE indican que el ERA deberá estar completado a lo largo de este año, creándose de esta forma un mercado común para el conocimiento, la investigación y la innovación. La Presidencia busca mejorar con el ERA la movilidad y las perspectivas profesionales de los investigadores europeos, la movilidad de los estudiantes graduados y la capacidad de atracción de Europa para los investigadores extranjeros. En este sentido, se considera que una de las herramientas más importantes para desarrollar el Espacio Europeo de Investigación es una mayor articulación entre los Estados miembros y la Comisión con las partes interesadas dentro del sector científico.

La estrategia [Unión por la Innovación](#) tiene por objetivo convertir Europa en un ambiente favorable para la innovación, facilitando que las ideas innovadoras se conviertan en productos y servicios que favorezcan el crecimiento y la creación de empleo de calidad. La Presidencia griega ha señalado que la inversión en innovación, especialmente en el contexto competitivo actual, es clave para que la Unión se enfrente a retos como el cambio climático, la seguridad energética, la calidad de los productos alimentarios, la salud o el envejecimiento. La Unión por la Innovación deberá por tanto dotarse de medidas y acciones para resolver estas y otras cuestiones relacionadas con el crecimiento económico.

Por otra parte, la Presidencia griega reconoce los esfuerzos realizados conjuntamente por la Comisión Europea y la OCDE en relación al [Indicador de innovación](#) de la estrategia global Europa 2020, pero considera que son necesarios nuevos estudios que examinen el potencial innovador de los países que se han visto sometidos a una profunda recesión económica durante un largo período de tiempo, lo que también debería vincularse a tecnologías y políticas de innovación que se encaminen hacia la recuperación. Finalmente la Presidencia helénica quiere asegurarse de que el programa de investigación e innovación [Horizonte 2020](#) sea implementado desde los primeros seis meses del año. La razón es que este programa tiene un papel fundamental para el crecimiento y la creación de empleo, ayudando a crear la economía europea del futuro. La importancia de Horizonte 2020, como así destaca la Presidencia griega, reside en su función como instrumento financiero para implementar la Unión por la Innovación, las iniciativas para la competitividad de Europa 2020 y para la creación de empleo en estas áreas.

## EDUCACIÓN

**El “marcador de la movilidad” de la UE indica que hay que seguir trabajando para promover los estudios y formación en el extranjero.**

La Comisión Europea ha publicado el primer “marcador de movilidad” de la UE, que ofrece datos sobre la movilidad y oportunidades de formación y empleo en el territorio europeo. Recoge acciones que están poniendo en marcha los Estados miembros para



El marcador presenta información de los veintiocho Estados miembros, además de Turquía, Noruega, Liechtenstein e Islandia. Arroja datos sobre aquellos factores que tienen una incidencia sobre la motivación de los jóvenes a la hora de ir a otro país a estudiar y formarse. Entre dichos factores, se destacan especialmente:

- ✓ *Idiomas*: constituye un elemento clave a la hora de tomar la decisión de irse a estudiar a otro país. Mientras que para Chipre y Luxemburgo la enseñanza de idiomas es esencial, Irlanda y algunas zonas del Reino Unido no contemplan la enseñanza de lenguas como obligatoria en los programas escolares.
- ✓ *Servicios de orientación e información sobre la movilidad a nivel europeo*: España, junto con Bélgica, Alemania, Francia e Italia se sitúan a la cabeza de los países que ofrecen mayor apoyo, frente a Bulgaria, Grecia, Chipre y Eslovenia, que facilitan peores servicios en este ámbito.
- ✓ *Reconocimiento de los estudios en otros países*: el seguimiento de la utilización del Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS) y el suplemento de diploma se destaca especialmente en España, Alemania y Bélgica.
- ✓ *Apoyo a los estudiantes con menos recursos*: los estudiantes procedentes de entornos desfavorecidos de Alemania, Italia y Austria cuentan con mayores recursos financieros a la hora de estudiar en el extranjero que los de otros Estados miembros.
- ✓ *Transportabilidad de las ayudas estudiantiles*: estas ayudas facilitan becas y préstamos públicos para estudiar en otro país bajo las mismas condiciones que si lo hiciera en el propio. Los Estados miembros que destacan en este ámbito son Chipre, Luxemburgo, Eslovenia, Finlandia, Suecia y las zonas neerlandófonas y germanófonas de Bélgica.

Según declaraciones de la comisaria europea de Educación, Cultura, Multilingüismo y Juventud “estudiar y recibir formación en otros países es una manera excelente de obtener valiosas capacidades y experiencia; esta es la razón por la que la UE ha aumentado considerablemente los fondos destinados a la movilidad en el marco del nuevo programa Erasmus+”.

Este primer “marcador de movilidad de la UE” ha sido elaborado de forma conjunta entre la Comisión Europea y la red Eurydice, red de unidades nacionales, coordinada por la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA). De este modo, la Comisión, responde a la Recomendación del Consejo de 2011 sobre la movilidad en la formación, analizando los factores que obstaculizan la movilidad y poniendo en marcha medidas para favorecer las oportunidades de cursar formación y estudios en el extranjero.

Más información:

Informe [“Hacia un marcador de la movilidad: condiciones para aprender en otros países de Europa”](#)

## RELACIONES EXTERIORES

### Prioridades de la presidencia griega en materia de asuntos institucionales, relaciones exteriores, comercio, desarrollo, ayuda humanitaria y ampliación

Desde el 1 de enero de 2014 Grecia ostenta la Presidencia del Consejo de la UE hasta que pase el testigo a Italia el 1 de julio de 2014. Esta es la quinta vez que Grecia tiene la Presidencia desde su entrada en la UE en 1981. Los principales objetivos generales de la Presidencia son los siguientes:



- ✓ Fortalecer el compromiso de la sociedad civil en la UE a través de políticas e iniciativas que respondan a los problemas de cada día, las preocupaciones e inseguridades de los ciudadanos. Los esfuerzos se centrarán en las áreas de la recuperación económica, empleo, cohesión, movilidad de los ciudadanos y seguridad interna y exterior. El objetivo último es la evolución de la UE en una comunidad que comparta los valores y sea el destino común de todos sus ciudadanos, mientras que se preserva y se fortalece el modelo económico y social europeo.
- ✓ Profundizar la Unión, en concreto la Unión Económica y Monetaria promoviendo políticas y acciones para restablecer las deficiencias en la arquitectura de la zona euro que han sido reveladas en la última crisis. En este contexto, el objetivo continúa siendo preservar la integridad de la moneda única para asegurar la estabilidad financiera.
- ✓ Reforzar la legitimidad democrática y la responsabilidad de la UE, además de construir lazos de colectividad y solidaridad entre los Estados miembros, así como construir la democracia europea y expandir los derechos civiles.

Los cuatro ámbitos de acción de la Presidencia serán crecimiento, empleo y cohesión; integración de la UE y la eurozona; migración, fronteras y movilidad y; política marítima.

En materia de **Asuntos Institucionales** la Presidencia griega atribuirá una gran importancia a la Política Marítima Integrada (PMI). Está previsto que el Consejo de Asuntos Generales adopte unas conclusiones en esta materia. La PMI es un instrumento importante para alcanzar los objetivos de la Estrategia UE2020. La agenda marítima para el crecimiento y el empleo es también un paso importante hacia el desarrollo y la implementación de esta política multisectorial. Además, la Presidencia continuará las negociaciones con el PE sobre la Propuesta de Directiva para el Establecimiento del Marco de la Planificación Espacial Marítima y la Gestión de Costas Integrada.

Otro asunto que abordará la Presidencia griega es la reforma de la Corte General y el aumento del número de jueces. Se espera que para finales de 2014 la Corte presente las enmiendas de las reglas de procedimientos de la Corte General y el Tribunal de Servicio Civil, por lo que la Presidencia pretende iniciar las discusiones en el Consejo para conseguir su adopción al final del primer semestre de 2014.

Otro tema que se abordará durante la Presidencia griega es la revisión del mandato del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) con vistas a aumentar su eficiencia y efectividad.

El Consejo de Asuntos Generales se reunirá en las siguientes ocasiones durante la Presidencia griega: 21 de enero, 11 de febrero, 18 de marzo, 13 de abril y 24 de junio. Además, el Consejo Europeo se reunirá el 20 y 21 de marzo, el 15 y 16 de mayo y el 26 y 27 de junio.

En materia de **Relaciones Exteriores** la Presidencia griega otorgará particular importancia a la asistencia a los países de Oriente Medio y Norte de África y fortalecer la cooperación de la Unión con las organizaciones regionales, en concreto la Liga de Estados Árabes. Además, un espacio central ocupa el dialogo UE-África con vistas a la celebración de la Cumbre UE-África que tendrá lugar en abril en Bruselas.

Otras áreas de especial importancia para Grecia es el papel de la UE en los Balcanes Occidentales y profundizar su compromiso con los socios estratégicos, en particular, Estados Unidos, Rusia y China, así como la cooperación con Corea del Sur, India, Japón, Australia y Nueva Zelanda.

Se trabajará también en los ámbitos de la prevención y la lucha contra la radicalización y el reclutamiento de terroristas y la lucha contra la financiación del terrorismo.

En cuanto a la Política Europea de Vecindad, una de las prioridades de la Presidencia helena es fortalecer el dialogo y la cooperación entre la UE y los países del Sur del Mediterráneo apoyando los esfuerzos de estos países hacia la consolidación de sus instituciones democráticas y su desarrollo socioeconómico. Grecia luchará por mantener la actual distribución de la financiación para las asignaciones del periodo de financiación que ahora empieza. La Presidencia se centrará en el desarrollo y el fortalecimiento de la Unión por el Mediterráneo (UpM) como único foro para actuar como catalizador de la transición democrática y socioeconómica en el área del Mediterráneo, a través de la implementación de proyectos concretos, que aporten beneficios tangibles para los ciudadanos de la región. Por último, Grecia trabajará para mantener el compromiso de la UE con la Asociación Oriental.

En materia de **Comercio** continuarán las negociaciones bilaterales para alcanzar Acuerdos de Asociación Económica y Comercio Profundos y Comprensivos con Egipto, Jordania, Marruecos y Túnez. Se otorgará una importancia particular a las relaciones comerciales con Estados Unidos, Canadá, Japón, Rusia, India y China. Se fortalecerá la cooperación también con los países ACP, América Latina y los países de Asia. A la Presidencia helena le gustaría centrarse también en los aspectos marítimos de la política de comercio. A escala global, la Presidencia griega apoyará el trabajo en curso en la OMC y se considerará el papel especial de las economías emergentes. Por último, la Presidencia apoyará el proceso de modernización de los instrumentos de la UE de defensa y la conclusión del proceso legislativo para el Reglamento sobre el ejercicio de los derechos de la Unión en la aplicación de las normas de comercio internacional y la implementación a partir de 2014 del Sistema Generalizado de Preferencias.

En materia de **Desarrollo** la Presidencia helena continuará los esfuerzos para afrontar las cuestiones relativas al diseño de la agenda del desarrollo post-2015. La Presidencia griega se centrará en el papel del sector privado en el desarrollo y se explorarán las modalidades para apoyar al sector privado en los países socios. La Presidencia griega negociará el acuerdo con el Parlamento Europeo sobre el Año Europeo del Desarrollo 2015. Además, se llevará a cabo todos los preparativos institucionales en el Consejo para la rápida implementación del 11º Fondo Europeo del Desarrollo. La adopción del plan de acción trienal (2014-2016) para la Facilidad de Paz Africana será una de las prioridades del comienzo de la Presidencia griega. Asimismo, la Presidencia griega trabajará estrechamente con los grupos ACP regionales que quieran negociar acuerdos de asociación económica comprensivos a nivel regional. Se continuará también la reflexión post-Cotonú (post-2020).

En materia de **Ayuda Humanitaria** se continuarán los esfuerzos de coordinación en la UE para asegurar que la asistencia humanitaria de la UE para emergencias y desastres naturales llegue de la forma más eficiente, efectiva y a tiempo. La Presidencia trabajará también para relacionar la asistencia humanitaria y al desarrollo y asegurar la implementación con éxito del Reglamento del Cuerpo de Voluntariado y Ayuda Humanitaria Europeo.

La Presidencia griega otorga un papel muy importante a la **Ampliación** de la UE. El proceso de ampliación es hoy en día es más riguroso y comprensivo que en el pasado, reflejando la evolución de las políticas de la UE y las lecciones aprendidas de anteriores ampliaciones. La Presidencia griega se compromete a continuar con las negociaciones para las ampliaciones que están en curso. Se apoyará a Montenegro para alcanzar avances significativos en sus negociaciones para la ampliación, se animará a Turquía a continuar con sus reformas y la agenda de ampliación de los Balcanes Occidentales continua siendo una prioridad: apoyar el avance de la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Albania y Bosnia Herzegovina en sus próximos pasos de acuerdo con sus méritos y basados en la condicionalidad y los procedimientos existente. En cuanto a Serbia, la Presidencia griega está lista para implementar la decisión del Consejo de abrir las negociaciones con Serbia y contribuir al avance decisivo de estas negociaciones.

El Consejo de Relaciones Exteriores se reunirá en las siguientes ocasiones durante la Presidencia griega: 20 de enero, 10 de febrero, 28 de febrero (informal defensa) 17 de marzo, 4 y 5 de abril (informal), 14 de abril, 15 de abril (defensa), 8 de mayo (comercio), 12 de mayo (desarrollo) y 23 de junio.

Para más información: <http://www.gr2014.eu/>

Copyright © 2013 Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas.  
Todos los derechos reservados.

[Modificar tu suscripción](#) | [Darse de baja](#)

Rue van Orley, 5-11  
1000 Bruselas (Bélgica)  
Tel.: +32.2.209.03.30  
Fax: +32.2.209.03.31  
e-mail: [comunicacion@junta-andalucia.org](mailto:comunicacion@junta-andalucia.org)  
Portal de la Delegación



Año Europeo de los Ciudadanos 2013  
[www.europa.eu/citizens-2013](http://www.europa.eu/citizens-2013)

